



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se convoca a la participación en el procedimiento negociado con publicidad del servicio de aseguramiento de riesgos, divididos en lotes (responsabilidad civil y arte), para la Asamblea de Madrid.

Publicidad en el Perfil de Contratante de la Cámara

Según lo dispuesto en el artículo 142.4 del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ordena la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid, comprensivo del siguiente contenido:

1.- Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa - Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Asamblea de Madrid.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.
 - 3. Localidad y código postal: (28018 Madrid).
 - 4. Teléfono 34.91.779.95.00
 - 5. Fax: 34.91.779.96.48.
 - 6. Correo electrónico: perfildecontratante@asambleamadrid.es
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.asambleamadrid.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el quinto día del plazo de licitación.
- d) Número de expediente: CPNPS/2016/06.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: la prestación del servicio de seguro de cobertura de riesgos de responsabilidad civil y daños sobre obras de arte, divididos en lotes, para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: dividido en dos lotes.



d) Lugar de ejecución: Asamblea de Madrid.

1. Domicilio: Sede de la Asamblea de Madrid (Plaza de la Asamblea de Madrid, núm. 1)

2. Localidad y código postal: Madrid 28018.

e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será, para cada lote, el siguiente:

- Lote nº 1.- seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid: desde el día 1/01/2017, con una duración de veinte meses.
- Lote nº 2.- seguro sobre las obras de arte que posee y expone la Asamblea de Madrid: desde el día 1/08/2017, con una duración de trece meses

f) Admisión de Prórrogas: si.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura):

- Para el lote número 1: seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid.
(CPV) 66516400-4 Servicios de seguros de responsabilidad civil general
66516500-5 Servicios de seguros de responsabilidad profesional
(CNA) K.65.12.50 Servicios de seguros de responsabilidad civil
- Para el lote número 2: seguro sobre las obras de arte.
(CPV) 66515000-3, Servicios de seguros de daños
66515100-4, Servicios de seguros de incendio
66515400-7, Servicios de seguros contra las inclemencias del tiempo
(CNA) K.65.12.41, Servicios de seguros de incendio con daños a los bienes
K.65.12.49, Otros servicios de seguros con daños a los bienes.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado con publicidad.

c) Subasta electrónica: no

d) Aspectos negociables: Según lo recogido en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Riesgos incluidos y excluidos
- Beneficiarios, asegurados.
- Importes asegurados, límites y sublímites.



e) Criterios de adjudicación. Según lo recogido en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1º.- Precio. Importe de la prima, impuestos, cargas y gravámenes incluidos. Hasta 90 puntos.

2º.- Definición de los elementos que configuran los seguros. Hasta 7 puntos

3º.- Mejoras. Hasta 3 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado:

El presupuesto máximo de licitación será de cinco mil novecientos euros (5.900,-€), impuestos, cargas y gravámenes incluidos, dividido en los siguientes lotes:

- Lote nº 1.- Seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid: el presupuesto base de licitación será de cuatro mil doscientos euros (4.200 €) impuestos, cargas y gravámenes incluidos, para el plazo de ejecución de veinte meses dividido en dos pagos:

Enero 2017 (*anual*)2.520,-€

Enero 2018 (*x 8 meses*).....1.680,-€

- Lote nº 2.- Seguro sobre las obras de arte que posee y expone la Asamblea de Madrid: el presupuesto base de licitación será de mil setecientos euros (1.700 €) impuestos, cargas y gravámenes incluidos, para el plazo de ejecución de trece meses, con un pago único de prima:

Agosto 2017 (*x13 meses*).....1.700,-€

El valor estimado total del contrato es de dieciséis mil ochocientos noventa y cuatro euros con quince céntimos (16.894,15 €), que se obtiene por el valor estimado acumulado de los siguientes lotes:

- Lote nº 1.- seguro de responsabilidad civil y patrimonial de la Asamblea de Madrid: su valor estimado es de once mil ochenta y ocho euros (11.088 €).
- Lote nº 2.- seguro sobre las obras de arte que posee y expone la Asamblea de Madrid: su valor estimado es de cinco mil ochocientos seis euros con quince céntimos (5.806,15 €).

En el valor estimado se integran, además del presupuesto base de licitación, el valor de las prórrogas previstas en la cláusula 13.3, así como la posibilidad de que el contrato sea modificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 3/2011, atendiendo al límite máximo previsto en la cláusula 14 del presente Pliego.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: del 5% del importe de adjudicación de ese lote (importe de prima total).



ASAMBLEA DE MADRID

6.- Requisitos especiales del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo recogido en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la convocatoria en el Perfil de Contratante de la Asamblea de Madrid. El plazo de recepción de ofertas finalizará a las 14 horas del último día del plazo de admisión.
- b) Modalidad de presentación: en español, en papel, con respaldo ofimático (opcional).
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: lunes a viernes de 9'00 a 14'00.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.
 - 3. Localidad y Código Postal: Madrid - 28018.
 - 4. Dirección electrónica: no procede.
- d) Admisión de variantes, si procede: no se admiten variantes. Se admiten mejoras en los términos de la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

En Madrid, a 19 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier

